



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

NOTIFICACION POR EDICTO DE RESOLUCION SANCIONADORA

Habiéndose intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual de la resolución en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, lo siguiente:

Formulada denuncia contra las personas que figuran a continuación por la infracción de norma de tráfico vial que se indica, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cedillo del Condado, al no tener constancia de la presentación de alegaciones dentro del plazo establecido, o habiendo sido desestimadas las mismas, constando que las denuncias notificadas debidamente a cada una de las personas interesadas, reúnen todos los requisitos legalmente exigidos para considerarlas propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, BOE de 9 de agosto de 1993), y que la comisión de los hechos ha sido probada, ha emitido Decreto, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, imponiendo al infractor la multa antes citada. Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, conforme a los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ambos plazos contados a partir del día siguiente a esta notificación, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno interponer.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en cualquier oficina de ámbito nacional de CCM, retirando previamente el documento que les facilitarán en el Ayuntamiento Cedillo del Condado, plaza Nacional, número 1, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente notificación. Transcurrido el plazo sin efectuarse el ingreso, se procederá a su recaudación por la vía de apremio con los recargos, intereses legales y costas correspondientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Id. boletin	Fecha infracción	Lugar infracción	Veh. matricula	N.I.F./C.I.F.	Nombre	Sancion art	Importe
3011	01/09/2014	C/ Conde de Cedillo 36	S 9020AH	X4865454B	Ahmed El Naallem	LSV 94 2 5Y	90
2983	12/06/2014	C/ Conde de Cedillo 11	6087GXP	49005065T	Ariza Jorge Sergio	RGC 94 2E 5X	200
3019	26/08/2014	C/ Lominchar S/N	7759CMV	03906660H	Camacho Lopez Maria Dolores	RGC 154 5B	80
2976	15/07/2014	C/ ARENA 5	2340DGG	03908287N	Cocinas Jimenez Adrin	RGC 154 5B	80
3015	06/09/2014	C/ Palomeque S/N	6938FRD	B84913425	Decocastellanos SL	RGC 152 5B	80
2990	05/07/2014	Plaza Nacional 10	M 0180WF	069497645	Dominguez Flores Antonio	RGC 94 2A 5H	90
3062	01/10/2014	Poligono San Antonio S/N	6879DGR	05619771C	Dominguez Jimenez Francisco	RGC 94 2G 5Z	200
3052	06/10/2014	Camino del Prado S/N	5880GJD	49002380Y	Gallego Sanchez Hermosilla M Elena	RGC 152 5B	80
3026	06/09/2014	C/ Martiniano Lorenzo S/N	5857BFV	44704767N	Heredia Vazquez Israel	RGC 154 5B	80
2996	24/07/2014	C/ Zarza con C/ Paloma S/N	3095CVG	50801156K	Luque Fariñas Maria Teresa	RGC 171 SA	80
3055	23/10/2014	C/ Conde de Cedillo 1	3678FRS	11837169N	Martinez Fernandez Vicente	RGC 146 SA	200
2985	21/07/2014	C/ Conde de Cedillo 20	9339FBH	50960434R	Mena Navas Francisco	RGC 91 1 5B	80
3086	26/11/2014	C/ Conde de Cedillo 23	9202HXR	04198995T	Navarro Gurumeta Jorge Felix	RGC 18 2 5B	200
2992	10/07/2014	Plaza Nacional 10	7486BBZ	X1637987L	Paulo Trinchete Manuel	RGC 94 2A 5H	90
3069	17/10/2014	C/ Conde de Cedillo 19	M 8741XF	05695107P	Poveda Rodriguez Adriana	RGC 94 2C 5U	90
2978	06/06/2014	C/ Nacional 22	2011 CKH	02255975C	Rodriguez Morillo Silvia	RGC 154 5B	80
2964	12/06/2014	C/ Conde de Cedillo 1	2732BGH	47541963C	Sanguino Hernandez Jose Maria	RGC 152 5B	80
3014	06/09/2014	C/ Palomeque con C/ Jesus Rojas S/N	5592FCV	03908330D	Serrano Revenga Vanessa	RGC 94 2E 5X	200
3032	09/09/2014	C/ Paloma 47	0813DRJ	03919561Q	Taraj Vafai Talab Alberto	RGC 171 5A	80

Cedillo del Condado 31 de marzo de 2015.- El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.ºI.-2901